REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
31 ENE 2025
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD DE
RETIRO
TIERRA DE AGRICULTORES

DECRETO EXENTO N° 324
RETIRO, 31 DE ENERO DE 2025

VISTOS:

1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2.- La ley 19886 de bases sobres Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°661 del 12.12.2024 (Ministerio de Hacienda) y sus modificaciones posteriores.

3.- Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

4.- Sentencia de calificación de la elección de Alcalde de fecha 16.11.2024, del Tribunal Electoral Regional, séptima región del Maule, que proclama como Alcalde de la Comuna de Retiro, a don Rafael Ramírez Parra.

5.- Decreto Exento N°3.104 del 13/12/2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025.

6.- Resolución Exenta N° 8.526 de fecha 26.09.2024 que aprueba convenio de transferencia de Recursos Fril del proyecto "Construcción Sistema de Iluminación Peatonal, Retiro Urbano" código BIP 40.057.975-0.

7.- Decreto Exento N°2.545 de fecha 17/10/2024 que crea las cuentas complementarias de administración de fondos para proyectos Convenio Fril "Construcción Sistema de Iluminación Peatonal, Retiro Urbano".

8.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Planos; Anexos; Antecedentes de los llamados a Licitación de proyecto "Construcción Sistema de Iluminación Peatonal, Retiro Urbano".

9.- Decreto Exento N°2.607 de fecha 23.10.2024 que autoriza llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y publicación proyecto "Construcción Sistema de Iluminación Peatonal, Retiro Urbano".

10.- Las preguntas formuladas por los proveedores en el foro de mercado público.

11.- Decreto Exento N°2.903 de fecha 21.11.2024 que designa comisión de apertura y evaluación de las ofertas.

12.- Los Antecedentes presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación.

13.- Declaración de Ausencia de Conflictos e Intereses de la Comisión de evaluación.

14.- El informe técnico de evaluación de propuestas de fecha 02.01.2025.

15.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria.

16.- Certificado N° 01 de fecha 09.01.2025 con acuerdo tomado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°05 de fecha 09.01.2025, autorizando adjudicar la propuesta pública "Construcción Sistema de Iluminación Peatonal, Retiro Urbano" ID N° 4511-43-LQ24 a la empresa "Ingeniería Eléctrica & Arquitectura Spa. Rut N°76.099.667-K".

17.- Decreto N°246 de fecha 22.01.2025 que adjudica la propuesta pública Construcción Sistema de Iluminación Peatonal, Retiro Urbano" ID N° 4511-43-LQ24

18.- Orden de Compra N°4511-14-SE25

19.- El contrato de ejecución de obra de fecha 31.01.2025 "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN PEATONAL, RETIRO URBANO" CÓDIGO BIP 40.057.975-0, ID 4511-43-LQ24.

20.- La garantía de ProGarantía "Certificado de Fianza" de fecha 30.01.25, por la suma de $7.274.659, tomada a favor de la Municipalidad de Retiro por el contratista Ingeniería Eléctrica y Arquitectura Spa. Rut N°76.099.667-K